

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1267/24

AYUNTAMIENTO DE MARLÍN

ANUNCIO

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los art. 112 del real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo del 12 de Mayo, la Cuenta General correspondiente al ejercicio del 2023.

Marlín, 12 de mayo de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Ricardo Jiménez Gutiérrez.*